fol 163

N. 0.290.289

SELLO 10º AÑO 1877 (UNA PESETA) IMPTO GUERRA 50 POR CC

SOCIEDAD DEL TIMBRE

El Alcalde
Juan Rujol
Ayuntamiento
Juan Sola
Jose Rota
Pablo Roy
Jaime Pinto
Vicente Plantada
Jose Prat

Sesion ordinaria del 22 Julio 1877

En el pueblo de Mollet á veinte y dos de Julio de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos en las casas consistoriales los señores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rujol y Blanch, se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada. Abierta la sesion, el Sr. Presidente manifestó á los concurrentes que en vista la órden del Ministro de Hacienda comunicada al Centro directivo en fecha diez y nueve Enero de mil ochocientos setenta y cinco para que el Ayuntamiento que lo solicite pueda incorporar al recargo del ocho por ciento sobre las cuotas de la contribucion industrial y de comercio, cual órden se ha hecho extensiva por Real órden que el Escmo Sr. Ministro de Hacienda comunicó á la Direccion general en fecha veinte y cinco junio de mil ochocientos setenta y cinco autorizando asimismo para que los Ayuntamientos puedan retener el cuatro por ciento sobre la riqueza imponible por la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería y en vista la Real órden de veinte y ocho Enero del año citado y de diez Agosto del mismo segun circular de la Administracion Economica de esta Provincia de fecha veinte y ocho Junio del

que rige, el Sr. Presidente propone se reclame el derecho que la ley le concede á este Ayuntamiento para poderse retener de los Recaudadores subalternos las cantidades que para cubrir atenciones municipales se tienen comprendidas en los repartimientos de la contribucion Territorial y de subsidio de este pueblo, lo que tomado en consideracion por este Ayuntamiento, se acordó por unanimidad se reclame el indicado derecho para que este Ayuntamiento en virtud la ley pueda cobrar los citados recargos comunicando así á la Administracion Económica para que al objeto se autorice á este Ayuntamiento.

Se acordó asimismo satisfacer el importe de la comision para la entrega en caja del Mro. Juan Comadran y campo segun oficio de la Exma comision Provincial de fecha veinte del corriente y ocho del presente cuyo importe es de ancoa pesetas para lo que se extenderá el correspondiente libramiento á favor del Secretario Fedoro Vila comisionado á este objeto.

Seguidamente se dió cuenta de haberse avisado por oficio á los albañiles José Albert y José Mayol y Pedro Rose para que inspeccionaran la pared ruinosa sobre la que presentó una instancia Miguel Clos como consecion de fecha primero de este mes los que constituidos en el lugar designado de la plaza donde radica la indicada pared Mayor de la fecha han manifestado que la pared en cuestion era facil su desplome y que en cinta del descuido en que se halla las intemperies del tiempo podrian perjudicarla y á tambien considerando el desamparo en que se halla y la mala construccion de la misma como y tambien por lo que debia sufrir al desplomarse la construccion del proximo solar

Folio 63

en vista dello que este Ayuntamiento por unanimidad acuerda se pase aviso al interesado para que repare dicha pared con el objeto de evitar desgracias y en cumplimiento a la ley en vista la citada sentencia.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman los concurrentes que saben y por José Prat que no sabe lo hace el infrascrito Secretario de que certifico = con el borrro = Vale

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento

Pablo Ros
Juan Sola
Jayme Vila
Jose Rota
Vicente Planadas

Por José Prat y por mi
Teodoro Vila Secretario

Sesion del 25 Agosto de 1877 ordinaria

En el pueblo de Mollet a los diez y cinco de Agosto de mil ochocientos setenta y siete Reunidos los señores del Ayuntamiento en las casas consistoriales para celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pujol y Blanch se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada. Abierta la sesion el Sr. Presidente manifestó á la reunion que proponia se encargara del dies por